

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Concurso Arquitectura y Urbanismo Infonavit 2022



El Infonavit es responsable del tratamiento de los datos personales que se refieren en el presente aviso de privacidad, los cuales serán protegidos en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normativa que resulte aplicable.

Se utilizarán sus datos personales para:

1. Registro e identificación de la o el participante.
2. Acreditar identidad de las y los participantes.
3. Acreditar la calidad de estudiante de nivel licenciatura o equivalente vigente en instituciones educativas de la República Mexicana.
4. Acreditar que son estudiantes radicados en México.
5. Acreditar la calidad de profesora o profesor de nivel licenciatura o equivalente, o bien, ser un o una estudiante de Posgrado vigente, en instituciones educativas de la República Mexicana.
6. Cumplir con los requisitos establecidos en las Bases del concurso.
7. Gestionar y establecer comunicación sobre la participación en el concurso.
8. Informar a las personas participantes vía correo electrónico y/o telefónica, que han resultado ganadores.
9. En caso de ser ganadores, hacer la entrega del premio y reconocimiento correspondiente.
10. Difundir a los participantes y sus proyectos ganadores en los canales de comunicación del Infonavit.
11. Elaborar estadísticas respecto al número total de estudiantes registrados con el objetivo de contar con información valiosa para mejorar nuestros servicios.

Para cualquier duda sobre los mecanismos y medios disponibles para que pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales, en donde se requiera su consentimiento, favor de contactarnos al correo electrónico: unidadtransparencia@infonavit.org.mx o presencialmente, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia. Nuestro aviso de privacidad integral se encuentra a su disposición en el vínculo electrónico: [Protección de datos personales | Infonavit](#)

Actualización: 04/marzo/2022

